



**H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**

Constancia de Liberación de Vehículo

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de atender la solicitud del propietario para la recuperación de su vehículo retenido en el corralón con la documentación requerida que acredite su pertenencia

Le informamos que sus datos personales son transferidos a la Coordinación General de Política Fiscal de la Tesorería Municipal, con la finalidad de que Tesorería Municipal recaude el pago por el servicio otorgado; con fundamento de los artículos 10, fracción XVI, y 81 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar A través de nuestro portal de transparencia:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>